

**CASTALIA ENLUCIDOS, S. L.***Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. ejecutoria 24/04, a instancias de don Antonio Lavernia Viego, contra Castalia Enlucidos, S. L., la que en fecha 8-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa contra Castalia Enlucidos, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 2.514,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—19.176.

**CATALANA D'INICIATIVES S.C.R., S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Alexandra, calle Mallorca, número 251, el día 3 de junio de 2005 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Quinto.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Sexto.—Reelección o nombramiento de auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ràfols.—19.799.

**CATALANA DE DISPENSACIÓ, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la C/ Josep Anselm Clavé, núm. 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, del ejercicio 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de So-

ciudades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—20.254.

**CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en el Hotel Princesa Sofia, sito en la Plaza Pío XII, núm. 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Reducción del capital social mediante amortización de todas las acciones en autocartera.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite. Igualmente, todos los accionistas, según el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación del artículo estatutario propuesto y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—20.261.

**CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Londres número 6 de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 27 de mayo de 2005 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carrera Macia. 21.452.

**CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Pisuerga, números 21-25, polígono Santa Margarita, de Terrassa, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 14 de abril de 2005.—Sr. Paul Beaugrand, Administrador único.—20.257.

**CHAMART PROMOCIONES, S. L.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de mayo de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos a tomar para restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio contable: Reducción y/o aumento de capital o disolución de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 26 de abril de 2005.—El administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—18.949.

**CHIA INVERSIONES XXI, SICAV, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Chia Inversiones XXI SICAV, S.A.» ha acordado convocar a